

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

IV

SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 2

Avisos

CVE 2663897

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Redes Asistenciales / Servicio de Salud Arauco Región del Biobío



Servicio de Salud Arauco

CONCURSO

El Servicio de Salud Arauco, llama a Concurso para proveer cuatro (4) cargos de tercer nivel jerárquico, jefes (as) Departamento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° del DFL N° 29 de Hacienda, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

- 1.- 1 Cargo de Jefe/a de Departamento Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, grado 4, dependiente del Servicio de Salud Arauco, con desempeño en la ciudad de Lebu.
- 2.- 1 Cargo de Jefe/a de Departamento de Inversiones, grado 5, dependiente del Servicio de Salud Arauco, con desempeño en la ciudad de Lebu.
- 3.- 1 Cargo de Jefe/a de Departamento de Asesoría Jurídica, grado 5, dependiente del Servicio de Salud Arauco, con desempeño en la ciudad de Lebu.
- 4.- 1 Cargo de Jefe/a de Departamento de Recursos Físicos, grado 5, dependiente del Servicio de Salud Arauco, con desempeño en la ciudad de Lebu.

REQUISITOS GENERALES: Los postulantes deberán estar en posesión de un Título profesional de una carrera universitaria, de acuerdo con el DFL 14/2017, que establece los requisitos para el ingreso y promoción en la planta del Servicio de Salud Arauco. Además, los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo N° 69/2004 del Ministerio de Hacienda.

1. Ser funcionario de planta o a contrata de algún Ministerio y/o servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los empleados a contrata, requerirán haberse desempeñado en tal calidad, a lo menos, durante los tres años previos al concurso, en los Ministerios y Servicios regidos por el referido Estatuto, en forma ininterrumpida.
2. Encontrarse calificado en Lista N° 1, de Distinción.
3. No estar afectos a las inhabilidades contenidas en el Art. 47 del decreto supremo N° 69/2004 del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, los postulantes no deben estar afectos a las inhabilidades contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

DOCUMENTOS QUE PRESENTAR:

- A. Ficha de Postulación.
- B. Currículo Vitae (de acuerdo con formato solicitado).
- C. Certificado título original o fotocopia legalizada ante notario.
- D. Certificados que acrediten capacitación y postítulos o postgrados (fotocopia).
- E. Documentación que certifique su calidad de funcionario de planta o a contrata de alguno de los Ministerios o Servicios regidos por el Estatuto Administrativo, con especificación del cargo desempeñado en los últimos 3 años, pudiendo igualmente aportar antecedentes adicionales de experiencia laboral.
- F. Documentación que certifique la calificación obtenida en el período inmediatamente anterior.
- G. Declaración jurada (de acuerdo con formato solicitado) que acredite que no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N° 1/19.653.
- H. Certificado original del Jefe de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no estar afecto a las siguientes inhabilidades:

- No haber sido calificado durante dos períodos consecutivos (se exceptúan todos aquellos casos señalados en los dictámenes de la Contraloría General de la República).
- Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante, y
- Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante.

FECHA Y LUGAR DE RETIRO DE BASES: Las bases se encontrarán disponibles para ser descargadas desde la página Web del Servicio de Salud Arauco, www.ssarauco.cl, en el sitio Web de empleos públicos, www.empleospublicos.cl, y en la Oficina de Partes de la Institución, ubicada en Carrera 302, Lebu, entre el 01.07.2025 al 14.07.2025, ambos inclusive, entendiéndose plenamente conocidas por todos los postulantes.

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: La recepción de postulaciones se extenderá desde el día 01.07.2025 al 17.07.2025, ambas fechas inclusive. Para formalizar la postulación, los interesados deberán estar registrados en el Portal de Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, verificando que sus antecedentes curriculares se encuentren actualizados y que los documentos de postulación solicitados en las bases de cada concurso se han incorporado en dicho portal, en cantidad y formalidades requeridas.

FECHA DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA: Desde el 04.09.2025 al 17.09.2025, ambas fechas inclusive. El lugar se confirmará a través de la página web del Servicio de Salud Arauco.

FECHA ENTREVISTA POR PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN: Desde el 29.09.2025 al 10.10.2025, ambas fechas inclusive. El lugar se confirmará a través de la página web del Servicio de Salud Arauco.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Evaluación sucesiva de factores, puntuación mínima por etapas descritas en las Bases. El puntaje mínimo para ser candidato idóneo será de 50 puntos.

FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO: El día 03.11.2025.

JAVIER MILOSEVICH FIERRO
Director (S)
Servicio Salud Arauco